



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:17119/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación interina de la Prof. MARÍA GRACIA ALÉ, legajo 48907 y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal y a fs. 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la Prof, MARÍA GRACIA ALÉ, legajo 48907, en el dictado de 4 (cuatro) horas cátedra de Electiva: Artes Visuales -PLAN NUEVO- Cód. 318- a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2020, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara, desde el 1º de abril de 2019 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- El personal nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

